

Las cartas. que les acaudalamos de escrivir y
 su despacho ledho e capitán Fran. roca bus que
 leualesquier consignacion e nquestos de
 credito todo lo necesario para el despacho de dho
 sumbenecal donde quora que su merced
 lo allora y de cual quora arrendador. Lento
 cedulas. alas personas. a quien lo dhere. Los
 Cuales. acenten Cualesquier Personas. ya
 firmis mo. saque de poder. de Cualesquier
 partes los badimentos. necesarios para el
 sustentacion. de agente del dho. bergand. Lento
 cedulas de dho. Monarca. en virtud de los
 Cuales. en dha. Ciudad lo pagaron de lo que
 sualidad acento la diligencia con la brevedad
 que se cae de desuerte que por fuera de lo ne
 cesario no se dexede. Haer de dho. roca. como
 se conha de la puntualidad de su merced
 por lo que y npora. al ser breu de su merced

De que con bien se le mismo a bisto
 a sumo en el real de guerra sedio con
 a ledho e Capitan Fran. roca reg. Dna
 Coreo— que con los. cartas y obreros. se tenidos sedes
 paib e unicos alaurella de Madrid. a fin de
 diligencia. o ala que ledho. señor Parener
 Lo que fueren necesario Para su despacho
 lo bus que sapia. donde quora que se alere
 de dho. que y nponcion. lo dar lo lo.

se le pade
 a Madrid
 Coreo—
 como a los
 Fran. roca

